



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 8 de setiembre de 2025

Expediente N° 21030/25.-

RESOLUCIÓN N° 201-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 149-2025 - IEM, por la cual se designa (en carácter de suplente) al **Prof. Eduardo Emanuel OSEDO, DNI N° 36.345.590**, en un cargo de Auxiliar Docente, con 13.30 hs. Reloj, para la asignatura MATEMÁTICA, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Nélida FONSECA, en uso de licencia sin goce de haberes, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo fue notificado al referido profesional.

Que, con fecha 8 de setiembre del año en curso, el Prof. OSEDO informa que no tomará posesión de funciones en el cargo referido, argumentando razones de fuerza mayor e índole personal.

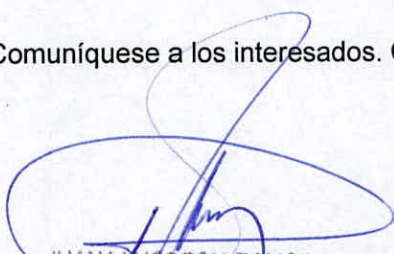
Que el Reglamento para la cobertura de cargos del Claustro de Auxiliares (aprobado por Resolución CS N° 010/08), el cual se aplica supletoriamente en estos casos, establece que si el docente no se hiciera cargo de sus funciones corresponde cancelar tal designación.

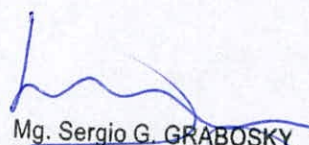
POR ELLO:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Cancelar la designación del **Prof. Eduardo Emanuel OSEDO**, dispuesta por Resolución CS N° 149-2025 - IEM, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA